CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023
"Adquisición de Seguros para Vehículos" ID N° 426138.

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día jueves 11 de mayo del año dos mil veinte y tres, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución Nº 156/2023 de fecha 03 de mayo del corriente año; dicha comisión está presidida por la **SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba, presidente del Comité de Evaluación,** con asistencia de los siguientes **miembros: SO Trnp Abelardo Ramón Moreno y el Abog. Edgar Daniel Vielman Varela**, los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación, evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" ID N° 426138.**

Antecedentes.

- **ID N°:** 426138.
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 618/2023 de fecha 13 de abril de 2023.
- **Monto del PAC:** Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
- **Invitaciones cursadas:** La Consolidad SA de Seguros, El Productor SA de Seguros, Aseguradora del Este SA de Seguros, Asegurador Yacyreta SA de Seguros, Intercontinental de Seguros y Reaseguros SA, Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A., Fénix SA de Seguros y Reaseguros y La Agrícola SA de Seguros Generales.
- **Sistema de Adjudicación establecido es:** Por el Total.

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterios y Confidencialidad.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

INFORME COMITE DE EVALUACION

Asimismo, se expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019, en su **Capitulo VII - PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS, Artículo 30. Cantidad mínima de oferentes**. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, ***la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*** o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado, Para realizar la evaluación del presente llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N°01/2023.
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del "Decreto N° 2992/19", que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.**
- El Presidente de Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evalu

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023
"Adquisición de Seguros para Vehículos" ID N° 426138.

INFORME COMITE DE EVALUACION

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos.

Nº	OFERENTES	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA)
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, se constata lo asentado en el punto N° 4 del Acta del Apertura de Ofertas, conforme al documento anexo al acta de aperturas (folio 01).

OBSERVACIONES	RESPUESTA
FOLIO 01: El representante de la firma **Aseguradora Yacyreta S.A.,** el Señor Ángel Insfrán manifiesta cuanto sigue: "Dejo constancia que Intercontinental no presenta la constancia de no ser funcionario público como lo solicita el PBC en punto requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación numeral 6. En el cual dicha documentación no puede ser emitida posterior a la fecha de apertura del llamado".	El documento mencionado es de carácter formal, su falta de presentación al momento de la apertura de ofertas no conlleva la descalificación, pudiendo ser solicitado en la etapa de evaluación y analizada por los miembros del Comité de Evaluación en la respectiva fase correspondiente.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023
"Adquisición de Seguros para Vehículos" ID Nº 426138.

INFORME COMITE DE EVALUACION

- **PRECIOS DE LAS OFERTAS**

N° de Orden	Oferentes	Monto total ofertado (Iva Incluido)
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Gs. 9.499.992
2	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	Gs. 9.000.000

Se procede a verificar los documentos de carácter formal:

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**) NO APLICA**	NO APLICA	NO APLICA

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

Comité de Evaluación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023
"Adquisición de Seguros para Vehículos" ID N° 426138.

INFORME COMITE DE EVALUACION

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**) Adjuntar copia de consulta de SER FUNCIONARIO O NO, de los miembros declarados.**	Cumple(*)	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple	Cumple
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple	Cumple
• Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del	Cumple	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY REPUBLICA DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

INFORME COMITE DE EVALUACION

Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple	Cumple

9.2. Oferentes Coaseguradores	NO APLICA

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
• Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple	Cumple
• Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	Cumple	Cumple
• Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección	Cumple	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

INFORME COMITE DE EVALUACION

Formularios.		
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	Cumple	Cumple

(*) La firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** presenta parcialmente las documentaciones requeridas en el punto 6. **(No Adjunta copia de consulta de SER FUNCIONARIO O NO, de los miembros declarados).**

Solicitudes de documentos y/o aclaraciones de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 y 62 del Decreto 2992/2019, se ha procedido a solicitar a las empresas oferentes, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por la misma.

En fecha 11 de mayo de 2.023, El Comité de Evaluación solicita por nota, vía correo electrónico, a los oferentes los siguientes documentos formales:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. ***(**) Adjuntar copia de consulta de SER FUNCIONARIO O NO, de los miembros declarados.***

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta:

- Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.

Análisis de precios ofertados:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

INFORME COMITE DE EVALUACION

- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en los ítems 1 y 2 se encuentran por debajo del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS:

Análisis de precios ofertados:

- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en los ítems 1 y 2 se encuentran por debajo del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.

Experiencia requerida:

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Año 2021).

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión, fijando el día martes 16 de mayo del 2023, para las 13:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 13:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

Que en fecha 11/05/2022 los oferentes:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.: remite en tiempo y forma las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación: Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora y el Desglose detallado de la composición del precio cotizado en los ítems 1 y 2 que se encuentran por debajo del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, a demás del remite el Formulario de Declaración de Miembros, sin embargo **no adjunta** las copias de las consultas de SER FUNCIONARIO O NO, de los miembros declarados, requeridos en la Carta de Invitación, por lo que no podrán ser analizados en

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uoceaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

INFORME COMITE DE EVALUACION

cuanto al Criterio de Capacidad Legal de los Oferentes, con respecto a las prohibiciones previstas en los A y B del Articulo 40 de la Ley 2051/03, motivo por el cual se procede a **rechazar la oferta** de la presente Contratación Directa de conformidad al Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por no cumplir con los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, por lo que se concluye que **"NO CUMPLE".**

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS: remite en tiempo y forma las documentaciones solicitadas por El Comité de Evaluación, por lo que se concluye que **"CUMPLE".**

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

Capacidad Legal

De modo de corroborar que el oferente: **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el del Artículo 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS				
C.I. N°	**Nombres**	**Apellidos**	**En calidad de**	**Dirección de Correo Electrónico**
1.045.199	Norman	Harrison Peleari	Presidente	licitaciones@yasyreta.com.py
1.357.355	Susy Beatriz	Bogado de Harrison	Vicepresidente	licitaciones@yasyreta.com.py
193.499	Eduardo Eusebio	Barrios Perini	Director Titular	licitaciones@yasyreta.com.py
1.852.223	Norma Marlene	Ocampos Cardozo	Director Titular	licitaciones@yasyreta.com.py

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uoca001@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY - Comité de Evaluación

INFORME COMITE DE EVALUACION

3.804.903	Jaqueline María	Harrison Bogado	Director Titular	licitaciones@yasyreta.com.py
2.359.143	Víctor Ramón	Castillo Cáceres	Director Titular	licitaciones@yasyreta.com.py
3.172.474	María Elizabeth	Barrios Vigo	Director Titular	licitaciones@yasyreta.com.py
2.480.474	Juan Gil	López Rojas	Director Suplente	licitaciones@yasyreta.com.py
2.058.149	Juan Marcelo	López Domínguez	Director Suplente	licitaciones@yasyreta.com.py

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, "CUMPLE"** en esta de evaluación.

Requisitos Para Calificación Posterior (IAO 37)

A) Análisis de Capacidad Financiera

Se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente calificado en esta etapa de evaluación correspondiente a la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.,** se realiza el análisis de los valores, según el siguiente cuadro:

	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1. Margen de solvencia: No podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	Cumple
2. Calificación de la aseguradora: No podrá ser inferior a BBB o similar.	Cumple
3. Patrimonio propio no comprometido: Tres mil millones de Guaraníes (en caso de suba del dólar, este debe aumentar).	Cumple
4. Fondo de garantía: Dos mil millones de Guaraníes.	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uoccaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

INFORME COMITE DE EVALUACION

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba **"CUMPLE"** en esta etapa de evaluación.

B) Análisis de Experiencia Requerida

	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
4. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
5. Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba **"CUMPLE"** en esta etapa de evaluación.

C) Análisis de Capacidad Técnica: No Aplica

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uoc4ep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY - Comité de Evaluación

INFORME COMITE DE EVALUACION

• Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación	Cumple
• Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	Cumple
• Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	Cumple
• Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba **"CUMPLE"** en esta etapa de evaluación.

D) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se analiza la oferta del oferente: **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, conforme lo establece la normativa citada precedentemente, arrojando como resultado de la misma, cotiza por debajo del precio referencial cargado en el portal de la DNCP en los **ítems 1 y 2.**

En este estado El Comité de Evaluación procede a analizar el Desglose detallado de la composición del precio cotizado, presentado en fecha 11/05/2023, resaltando que presenta un informe detallado sobre la composición de los precios.

En ese sentido El Comité de Evaluación considera que el precio cotizado, se encuentra debidamente desglosado y justificado, siendo estos aceptables al parecer del Comité de

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación

INFORME COMITE DE EVALUACION

Evaluación, por consiguiente, el oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** podrá de ser adjudicado, cumplir satisfactoriamente el Contrato, por lo tanto, se concluye que: **"CUMPLE"**

C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se procede a verificar la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia de Origen Nacional conforme a los documentos presentados por los oferentes. En ese sentido se informa que las firmas **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.,** han presentado el Certificado de Origen de Producto y empleo Nacional correspondiente al presente llamado. Al resultado del mismo se mantiene la tendencia de precios, pues todos los oferentes se han beneficiado con dicho Margen de Preferencia.

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

NO SE APLICA

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"EL TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/19.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY * Comité de Evaluación *

INFORME COMITE DE EVALUACION

En este estado se manifiesta que el oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, cotiza el precio más bajo y además cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en la Carta de Invitación.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay, basado en el Art. 34 inc. C, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** por presentar la oferta más convenientes para la Agencia Espacial del Paraguay, conforme se detalla:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de vehiculo: MINIBUS HYUNDAI Modelo: H-1 AÑO:2.018 Chapa: HFX722	Unidad	Evento	1	4.400.000	4.400.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculo: TOYOTA HILUX D/C 4x4, Doble Cabina Modelo: CAMIONETA TIPO PICK UP AÑO: 2020 Chapa: AADC9563	Unidad	Evento	1	4.600.000	4.600.000
TOTAL							**9.000.000**

El monto Total Adjudicado en la Contratación Directa N° 01/2023, es de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones).

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uoc.aep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023
"Adquisición de Seguros para Vehículos" ID N° 426138.

INFORME COMITE DE EVALUACION

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas del día martes 16 de mayo del año dos mil veinte y tres, suscribiendo el presente Informe.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba
PDTE C. EVALUACION

SO Trnp Abelardo Ramón Moreno
MIEMBRO C. EVALUACION

Abog. Edgar Daniel Vielman Varela
MIEMBRO C. EVALUACION

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490128